# Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

*Legislación y Licitaciones*

Año LXIII — Buenos Aires, miércoles 13 de abril de 1955 — Número 17.875

# EXIMESE DE LIMITACIONES A LOS ELABORADORES DE VINOS

RESOLUCION Nº 216. — Buen⁻ Aires, 15|3|55.

VISTO el Expediente Nº 101.071|55 y lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Vinos y otras Bebidas), y CONSIDERANDO: Que iniciada la cosecha del presente año y confirmadas las previsiones sobre la mayor producción de uvas, queda asegurado el abastecimiento de vino común de mesa; Que ello permite a este Ministerio ampliar su acción de estímulo del auténtico productor y de fomento a las actividades suceptibles de coadyuvar a la obtención de saldos favorables en el comercio internacional, de conformidad a las directivas del II Plan Quinquenal, (Capítulo X-F; XVII-G-12; y XVIII-F-); Por ello, en uso de las facultades conferidos por el Decreto Nº 2.046|55,

**El Ministro de Comercio,**
**Resuelve:**

1º — Exceptúanse de las limitaciones establecidas en los apartados 8º y 9º de la Resolución Nº 131|55, los siguientes casos en la forma que a continuación se expresa:

a) Los elaboradores de uvas propias, que a partir del año 1948 hayan incrementado la plantación de variedades finas, excepto "malbeck", quedan autorizados a aumentar su elaboración de "vinos finos" en relación al aumento de su producción respecto del año 1954 y hasta no más del 30 % del volumen que por el apartado 8º de la Resolución Nº 131|55 les hubiese correspondido.

b) Los elaboradores de vinos Champagne, Vermouth y Quinados o Tónicos están autorizados a elaborar los correspondiente vinos bases en la medida de sus necesidades.

c) Las elaboraciones de vinos destinados a la elaboración de Cognac y Pisco quedan autorizados sin limitación, como asimismo las que se destinen a vinagre.

Los mayores volúmenes que, respecto de lo previsto en los apartados 8º y 9º de la Resolución número 131|55, se elaboren en virtud de las franquicias de los incisos b) y c) precedentes, que no se destinen a los fines para que fueron autorizados, sólo podrán expenderse como "vino común".

2º — Autorízanse, como volumen adicional y sin limitación, las elaboraciones de vines finos y especiales que se destinen exclusivamente a la exportación.

La Dirección de Vinos y Otras Bebidas, abrirá un Registro de los elaboradores que se acojan a dicha franquicia y dictará las normas del caso, atendiendo que los establecimientos productores reúnan condiciones adecuadas para la elaboración y crianza de dichos productos, su identificación y bloqueo hasta el momento de la exportación y verificación de las condiciones organolépticas que aseguren el prestigio de la industria en el extranjero.

3º — La Dirección de Vinos y Otras Bebidas autorizará la instalación de las plantas de fraccionamiento comprendidas en el Art. 12º de la Resolución número 131|55, a cuyo efecto fíjase el día 15 de abril de 1955 como plazo para presentar la documentación requerida por el apartado 9º de la Resolución número 165|54.

4º — Facúltase a la Dirección de Vinos y Otras Bebidas, para dictar normas complementarias de la presente Resolución y para impartir instrucciones que conduzcan a su cumplimiento.

5º — La violación a las normas de la presente o a las que en su cumplimiento se dictaren y la realización de cualquier acto u omisión que tienda a desvirtuar sus propósitos, serán reprimidos con las penalidades previstas en las Leyes números 12.830, 12.988 y 13.492 y complementarias.

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias, Territorios Nacionales y Gobernaciones Militar de Comodoro Rivadavia y Marítima del Tierra del Fuego, y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y, a sus efectos, pase a la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Vinos y Otras Bebidas) y a la Dirección de Alimentación, Artículos y Servicios Varios. Cumplido, archívese.

Cafiero.

## Pago del Primer Canon Móvil de las Tierras de la Puna

DECRETO Nº 4.821. — Bs. As., 6 de abril de 1955

VISTO el Expediente Nº 776|55 del Ministerio de Finanzas de la Nación, referente al pago del primer canon móvil que deben satisfacer los usufructuarios de las tierras de la Puna, ubicadas en la Provincia de Jujuy, expropiadas en procura de la solución del problema indígena, mediante la radicación de los aborígenes ocupantes de conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 18.341|49; 926|52; 13.435|52 y CONSIDERANDO: Que el pago del canon móvil a efectivizarse en épocas que las explotaciones brinden mayores ingresos, tiende a facilitar la recuperación del indígena y el desenvolvimiento del trabajador en su nueva condición social, capacitándolo para enfrentar sus obligaciones una vez superadas sus economías familiares; Por lo tanto y atento a lo solicitado por el Ministerio de Finanzas de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Diferir hasta el 1º de enero de 1956, el pago del primer canon móvil que deben satisfacer los usufructuarios de las tierras expropiadas por Decreto Nº 18.341|49.

**Art. 2º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido.

## ADMINISTRARA EL MINISTERIO DE EDUCACION EL CAPITAL DE LA "FUNDACION SAN MARTIN"

DECRETO Nº 4.864 — Buenos Aires, 6 de abril de 1955.

VISTO: El Expediente número 73.059|953 del registro del Ministerio de Educación vinculado con la situación determinada a raíz de haberse dispuesto que la casa del General San Martín en Boulogne-Sur-Mer (Francia), quede bajo la superintendencia del Instituto Nacional Sanmartiniano y haberse desplazado al Banco de la Nación Argentina la cuenta "Fundación San Martín", que figuraba en el Banco Central de la República, y CONSIDERANDO: Que el artículo 3º de la Ley Nº 11.866 (sobre creación de una fundación destinada a honrar la memoria del General San Martín) establece que la custodia y administración del capital de la Fundación estará a cargo del "Crédito Público Nacional" que anualmente y por mitades, pondrá a disposición del Consejo Nacional de Educación y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que éste lo remita a la Municipalidad Francesa de Boulogne-Sur-Mer, el importe de la renta devengada a los fines de la ley: Que en atención a que el Crédito Público Nacional pasó a formar parte del Banco Central de la República, el Decreto Nº 28.543 del 25 de octubre de 1944, dispuso que, a los efectos de los fines de la Ley número 11.866, la custodia y administración del capital de la Fundación que ella creara estaría a cargo de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, sin perjuicio de que el mismo continuara depositado en el Banco Central de la República; Que por Decreto Nº 26.735 de fecha 18 de diciembre de 1950, la casa del General San Martín en Boulogne-Sur-Mer ha sido puesta bajo la superintendencia del Instituto Nacional Sanmartiniano, que tiene facultades para la organización de homenajes al Libertador, en cualquier aspecto que éste trasunte. Que por Ley Nº 13.548, el Consejo Nacional de Educación ha pasado a depender directamente del Ministerio Secretaría de Estado de Educación; Por ello, atento a lo manifestado por la Contaduría General de la Nación y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — A los fines del artículo 3º de la Ley Nº 11.866, establécese que la custodia y administración del capital de la "Fundación San Martín" que cila creara, estará a cargo del Ministerio de Educación de la Nación, por intermedio del Instituto Nacional Sanmartiniano, debiendo continuar el mismo depositado en el Banco de la Nación Argentina.

**Art. 2º** — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

## Se Deja Sin Efecto Una Restricción

RESOL. Nº 264. — Bs As., 29|3|55.

VISTO este Expediente número 23.291|55, en el cual se propicia el levantamiento de la restricción vigente para la venta al público consumidor de conservas de carnes en envases de 90 gramos de contenido en las zonas de la Capital y Gran Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que en su oportunidad la medida adoptada y a que se refiere el preámbulo de la presente, tuvo por objeto racionalizar el consumo de hojalata ante su abastecimiento interno anormal; Que en la actualidad las existencias de ese material permiten considerar favorablemente el levantamiento de esa restricción, máxime si se tiene en cuenta que ello solucionará el problema del envasamiento de productos alimenticios de consumo popular; Que con ello se cumplen los objetivos del Segundo Plan Quinquenal (Capítulo XIX E.2) en lo relativo a la tipificación de envases; Por ello, atento lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior,

**El Ministro de Comercio,**
**Resuelve:**

1º — A partir de la fecha de la presente resolución déjase sin efecto el apartado 3º de la Resolución Nº 1.554|53, por el cual se prohibía la venta de conservas de carnes envasadas en tarros de hojalata de 63 mm. de diámetro de designación y 29,5 mm. de altura del cuerpo, en las zonas de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento; fecho, vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Interior, para su conocimiento y demás efectos.

Cafiero

## CONDECORACION DE LA "ORDEN AL MERITO"

DECRETO Nº 4.832. — Bs. As., 6 de abril de 1955.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos números 8.506 del 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Señor Presidente del Consejo Económico de Francia, D. Emile Roche, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.**

**Artículo 1º** — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor D. Emile Roche, Presidente del Consejo Económico de Francia.

**Art. 2º** — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

**Art. 3º** — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

# PERSONERIA GREMIAL AL "SINDICATO DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS" DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESOLUCION M. Nº 42. DNT. — Bs. As., 4|3|55.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato del Personal de Industrias Químicas", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en el Expediente Nº 98.431|53, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constituye un sindicato cuyos afiliados se desempeñan como obreros de industrias químicas; Que desde el 29 de noviembre de 1947, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan en general a las dispoiciones contenidas en los capítulos tercero y cuarto del Decreto número 23.852|45 - Ley 12.921; Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato, le da el carácter de suficientemente representativo; Que respaldan su pedido la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; Por ello:

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial al "Sindicato del Personal de Industrias Químicas", con sede en la calle Sarmiento Nº 857 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, con el carácter de sindicato que agrupa a obreros de industrias químicas teniendo como zona de actuación la ciudad de Córdoba.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Sindicato del Personal de Industrias Químicas" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial; fecho, archívese.

Giavarini.

---

**Artículo 1º** — Bajo la denominación de Sindicato del Personal de Industrias Químicas, constitúyese en Córdoba una institución gremial formada por obreros de la rama química de Córdoba, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, con los siguientes:

PROPOSITOS:

Art. 2º — Los fines de la institución son

a) Organizar a todos los trabajadores del gremio y estrechar vínculos de solidaridad;

b) Conquistar mejores condiciones de vida y trabajo, imponiendo el respeto mutuo que merecen los obreros organizados que luchan por elevar el nivel moral, intelectual y material de los mismos;

c) Fomentar los conocimientos de la cooperación y del mutualismo, a cuyo efecto propenderá a la creación de instituciones de ese carácter, promover o facilitar toda iniciativa en beneficio de los que se amparan en su seno y estén regidos por el presente estatuto;

d) Asumir la defensa de sus asociados en todos los casos suscitados por cuestiones de trabajo, o causas que afecten la integridad o propósitos de la institución;

e) Sostener una biblioteca y sala de lectura;

f) Auspiciar y dictar enseñanzas gratuitas que tiendan a elevar los conocimientos generales y culturales de los socios y familiares;

g) Editar un diario, periódico o revista gremial;

h) Asesorar a los obreros accidentados en el trabajo;

i) Comprar, vender, donar, permutar, arrendar, ceder toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase y celebrar contratos onerosos o gratuitos en beneficio exclusivo de la institución, de acuerdo con la forma, condiciones y demás circunstancias que la C. Administrativa crea ventajosas con el fin de tener su local propio para la consecución de sus fines.

Art. 3º — El domicilio legal será la Ciudad de Córdoba.

Art. 4º — Esta institución es independiente de todas las agrupaciones políticas, ideológicas, religiosas o filosóficas y por lo tanto, son excluídos de su seno las disputas o cuestiones de tales contenidos partidarios.

Art. 5º — No podrá disolverse mientras haya diez socios que deseen su mantenimiento y hagan efectivo el cumplimiento del presente estatuto.

Art. 6º — Llegado el caso de disolución por cualquier causa, los bienes sociales pasarán a la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Afines, con sede en la Capital Federal.

FONDOS SOCIALES

Art. 7º — Serán sus recursos:

a) Las cuotas de los socios;

b) Las entradas por donación, legado, etc.

**Art. 8º** — La Comisión Administrativa podrá aceptar a nombre de la institución toda donación de bienes, herencias, legados, etc., que se haga a la misma. Ejercerá la administración de todos los bienes sociales, necesitando autorización de la asamblea para adquirir inmuebles, gravarlos o enajenarlos, como asimismo solicitar préstamos, construir edificios, y realizar cualquiera otra operación cuyo importe exceda de un mil pesos moneda nacional.

**Art. 9º** — Constituyen esta institución, formando parte de la misma, todos los obreros pertenecientes al gremio que sean presentados a la Comisión Administrativa por intermedio de dos socios que se hallen en actividad, y declaren aceptar este estatuto.

**Art. 10.** — Los socios tienen el deber de asistir a las asambleas que realice la institución, sosteniendo los principios sustentados por ella.

**Art. 11.** — Es deber de los socios comunicar a la Secretaría los cambios de domicilio y los accidentes que sufran en el trabajo.

**Art. 12.** — Los socios abonarán una cuota mensual, la que será determinada por la asamblea convocada a los efectos.

**Art. 13.** — El socio que quedare desocupado, perderá todos los derechos que le acuerda este estatuto, hasta tanto se reintegre al trabajo en el gremio:

a) A los noventa días, a contar desde el último trabajo, cuando hubiera hecho renuncia, por determinación y voluntad propia del empleo;

b) A los ciento ochenta y cuatro días, desde el último trabajado, cuando la desocupación estuviera originada en el despido del empleo por motivos de orden sindical o de trabajo.

**Art. 14.** — Entiéndese que el artículo anterior no rige para los socios que hubieran renunciado a su trabajo por mandato de la organización.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Art. 15. — Serán motivos de exclusión

a) Adeudar tres cotizaciones;

b) El que desacreditare el buen nombre y prestigio de la institución;

c) Los que desempeñando un cargo de confianza hicieren uso indebido del mismo;

d) Los que retuvieran o malversaran los fondos sociales;

e) Los que calumniasen a los compañeros o cometieran otras faltas graves no previstas en este estatuto;

f) Los que no concurriesen regularmente a las asambleas.

**Art. 16.** — Los socios comprendidos en el artículo anterior en los incisos a), c) y f), podrán reingresar, siempre que su conducta posterior los haga merecedores de ello.

**Art. 17.** — La Comisión Administrativa podrá suspender a los socios que hubieran cometido faltas menos graves, con cargo de dar cuenta en la primera asamblea que realice la institución.

**Art. 18.** — Ningún asociado podrá ser expulsado ni juzgada su conducta sin antes haber sido tratada en Asamblea General, previa citación al socio afectado y que la cuestión figure en la orden del día a tratarse. El socio acusado hará su defensa como lo estime más conveniente, ya sea por escrito o verbalmente.

**Art. 19.** — El socio que esté cumpliendo con el Servicio Militar, que se encuentre enfermo o sin trabajo, estará eximido del pago de la cuota social durante el tiempo que dure el paro por dichas causales, debiendo comunicarlo inmediatamente a la Secretaría.

ASAMBLEAS

**Art. 20.** — Las Asambleas Generales Ordinarias se celebrarán cada seis meses y las Extraordinarias cuando la Comisión Administrativa lo crea necesario, lo soliciten la cuarta parte de los socios activos o a pedido de la Comisión Revisora.

**Art. 21.** — Las asambleas tratarán la actuación de la Comisión Administrativa, la memoria y el balance sometidos a su consideración y sus acuerdos tomados por mayoría de votos serán soberanos.

**Art. 22.** — El quórum para realizar asambleas lo establecen la presencia de la mitad más uno de todos los afiliados y una hora después de la citación podrá sesionarse con el treinta por ciento de los socios. Si no hubiere número tampoco así, se llamará nuevamente a asamblea para otra fecha, y una hora después de la citación, puede sesionarse con la cantidad de socios presentes, siendo válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos.

**Art. 23.** — En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluídos en la orden del día.

REGLA DE DISCUSION

**Art. 24.** — El Secretario General o en su defecto el que lo sustituya, abrirá la sesión, procediéndose de inmediato a nombrar un presidente para la asamblea.

**Art. 25.** — Los asuntos serán tratados en el orden presentados por la Comisión Administrativa, salvo resolución de la asamblea que podrá alterar el orden del día a discutir.

**Art. 26.** — Toda moción deberá ser apoyada por lo menos, por tres asociados, para ser considerada.

**Art. 27.** — Son cuestiones de orden las que se dirijan a llamar la atención de los que se aparten del orden del día y del tema que esté en discusión.

**Art. 28** — Es cuestión previa la que aclara un punto importante del asunto que se debate, cerrar la lista de oradores, no hacer lugar a deliberar o que se levante la sesión.

Art. 29. — Es cuestión incidental, cuando se pide que se lean los documentos o el retiro de una moción.

Art. 30. — Cada socio podrá hablar hasta dos veces sobre el mismo asunto salvo autorización de la asamblea que podría decidir si debe o no hablar.

Art. 31. — La palabra será concedida rigurosamente en el orden que fuera solicitada. Tendrán preferencia sobre los que hayan hecho uso de ella una vez, los que no hubiesen hablado sobre la cuestión en debate.

**Art. 32.** — No se debe discutir ni atacar al oponente, ni las intenciones que induzcan a hacer una proposición cualquiera, sino la naturaleza de ésta y sus posibles consecuencias.

Art. 33. — Las votaciones serán por signos, pero deberán hacerse nominalmente cuando lo soliciten por lo menos dos socios presentes en la asamblea.

**Art. 34.** — La reconsideración de un asunto sólo puede ser hecha por los socios que hayan estado por la afirmativa al votarse el punto en cuestión, debiendo solicitarlo las dos terceras partes de los presentes en la asamblea.

COMISION ADMINISTRATIVA

Art. 35. — La Comisión Administrativa se compondrá de nueve (9) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, a saber:

Un Secretario General;

Un Pro-Secretario;

Un Secretario de Actas;

Un Tesorero;

Un Pro-Tesorero;

Cuatro Vocales Titulares;

Cuatro Vocales Suplentes.

**Art. 36.** — La elección de los miembros de la C. Administrativa se hará por el voto directo y secreto de los afiliados de la organización, conforme al Art. 30 del Decreto 23.852|45 - Ley 12.921.

**Art. 37** — Para ser miembro de la C. Administrativa se requiere ser socio activo de la organización, pertenecer al gremio u oficio y haberse desempeñado en el mismo con una anticipación de dos años y ser mayor de edad. La mitad más uno de los cargos serán desempeñados por argentinos y los extranjeros no naturalizados requerirán para ello una antigüedad en el país no menor de diez años.

**Art. 38.** — La C. Administrativa se reune semanalmente en sesión ordinaria, y extraordinaria, cuando asuntos de importancia así lo aconsejen, siendo válidos todos los acuerdos y resoluciones que se tomen en mayoría, cuyo quórum erá la mitad más uno del número total de sus miembros.

Las reuniones de la C. Administrativa serán presididas en forma rotativa por sus miembros, observándose a este efecto el orden alfabético.

Art. 39. — La Comisión Administrativa será encargada de:

a) Recaudar los fondos y llevar la contabilidad de los mismos;

b) Informar de los acuerdos de interés general para los asociados;

c) Convocar las asambleas, publicando el orden del día, con una antelación de quince (15) y diez (10) días, para las ordinarias y extraordinarias respectivamente;

d) Nombrar y fijar la remuneración de los empleados que se necesiten, previa autorización de la Asamblea, como así también suspenderlos y destituirlos, dando cuenta de ello en la primera asamblea;

e) Nombrar las comisiones y subcomisiones necesarias para el cumplimiento de los fines de la institución, reglamentar su funcionamiento y vigilar la conducta y el comportamiento de las mismas;

f) Entablar relaciones con las organizaciones y gremios afines dentro y fuera del país;

g) Levantar estadísticas sobre el número de obreros, condiciones de trabajo, costo de vida, pa-

radas, etc., así como tomar toda clase de iniciativas que se juzguen convenientes para la buena marcha de la institución y la eficaz realización de sus propósitos;

h) Vigilar el cumplimiento de este estatuto, reglamentos internos, reglamentos de trabajo y convenios que se establezcan;

i) Presentar la memoria a que se refiere el art. 21, acompañándola del balance de ingresos y egresos anuales de fondos, acompañado del estado general del activo y pasivo de la institución, todo lo cual será dado a conocer a los asociados con una anticipación de diez días;

j) Tomar las medidas y adoptar las disposiciones que concuerden con los fines de la institución, en las cosas no previstas por este estatuto, debiendo dar cuenta de ello en la primera asamblea que se realice.

SECRETARIO GENERAL

**Art. 40.** — Son deberes y atribuciones del Secretario General:

a) Redactar y firmar las resoluciones que emanen de la Comisión Administrativa y de las Asambleas;

b) Llevar la correspondencia y el archivo;

c) Llevar un libro de socios con el nombre, apellido, domicilio, fecha de ingreso a la institución y demás datos que se consideren de utilidad.

**Art. 41.** — El Prosecretario sustituirá en todo al titular, por ausencia, enfermedad, renuncia, impedimento, etc., de éste.

SECRETARIO DE ACTAS

**Art. 42.** — Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas:

a) Redactar y firmar las actas de las asambleas y sesiones de la C. A. haciendo constar en las mismas el nombre y apellido de los socios que asisten a ellas;

b) Presentar en cada sesión el acta de la asamblea o sesión anterior, a los fines de su aprobación;

c) Llevar un libro con índice, donde consten los acuerdos tomados en Asambleas y Sesiones de la C. Administrativa.

TESORERO

**Art. 43.** — Son deberes y atribuciones del Tesorero:

a) Guardar bajo su custodia y responsabilidad, todo lo concerniente a la Tesorería. No podrá extender ninguna orden de pago que no esté autorizada por la C. A.;

b) Presentar en las sesiones de la C. A. y Asambleas los balances de entradas y salidas y estado de activo y pasivo;

c) Percibir las cuotas mensuales de los socios y demás entradas en efectivo, no pudiendo guardar en su poder una suma mayor de cincuenta pesos moneda nacional;

d) Colocar los saldos excedentes de la suma anterior en el Banco que resolverá la C. Administrativa, a nombre de la Institución y a la orden conjunta del Tesorero, Secretario General y Prosecretario;

e) Firmar los recibos de cuotas de los socios y demás entradas;

f) Llevar la contabilidad social en los libros indispensables, anotando detalladamente los ingresos y egresos que hubieran;

g) Llevando un libro de socios, cuidando de registrar las Altas y Bajas, anotando las cantidades que los socios adeuden;

h) Llevar un registro de socios, paradas, con la fecha y duración del paro, nombre y apellido, domicilio, cuotas adeudadas y otros datos que se consideren de interés;

i) Llevar un libro inventario de todos los bienes que posea la Institución.

**Art. 44.** — El Protesorero tendrá las mismas atribuciones que el Tesorero, cuando éste se halle imposibilitado para hacerlo por ausencia, renuncia, enfermedad, etc.

VOCALES

**Art. 45.** — Son deberes de los Vocales:

a) Concurrir a todas las reuniones de la C. Administrativa y tomar parte en sus deliberaciones;

b) Formar parte de las subcomisiones en que se les nombre;

c) Colaborar con los Secretarios y Tesorero de la C. Administrativa, sustituyéndolos provisoriamente por ausencia, renuncia, enfermedad, etc. Los Vocales suplentes reemplazarán a los titulares por orden de colocación.

COMISION REVISORA DE CUENTAS Y FISCALIZADORA

**Art. 46.** — En el acto eleccionario en el que se renueva parcialmente la C. Administrativa, se elegirá también la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora, por voto secreto y directo de los asociados. Estará constituída por tres miembros titulares y dos suplentes, los cuales deben reunir las condiciones exigidas para ser miembro de la C. Administrativa.

**Art. 47.** — Son deberes y atribuciones de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora:

a) Revisar los libros, cuentas y todo cuanto concierna al movimiento de Tesorería;

b) Revisar, y aprobar o rechazar los balances y presentación del estado del activo y pasivo de la Institución.

DE LAS ELECCIONES

**Art. 48.** — Las elecciones internas de la asociación se efectuarán en el mes de marzo de cada año, por convocatoria de la Comisión Administrativa con cuarenta y cinco días de anticipación, fijándose día de la elección, horario de la misma, que deberá ser de doce horas continuadas, lugar en que se verificará, cargo que debe llenarse y duración del mandato, sea por el período completo o para completar el período.

**Art. 49.** — La elección se realizará por voto secreto y directo de todo asociado no afectado por las inhabilidades establecidas en estos estatutos, siempre que no adeude tres meses a la fecha establecida del cierre del empadronamiento.

**Art. 50.** — El empadronamiento se efectuará en base a las normas legales y en número de copias suficientes.

**Art. 51.** — Para ocupar cargos en la C. Administrativa o Revisora de Cuentas y Fiscalizadora, debe reunir cada asociado los requisitos establecidos en el art. 37.

**Art. 52.** — Las listas de candidatos deberán ser presentadas por triplicado con 20 días de anticipación a la C. Electoral propuestas por asociados con más de un año de antigüedad; dos listas serán expuestas en la sede desde el día siguiente de vencido el plazo a fin de que los asociados dentro de los 7 días corridos, formulen oposición a los candidatos por no reunir las condiciones estatutarias y la tercer lista será estudiada con igual objeto por la C. Electoral en el mismo plazo. Si la lista o algún candidato es observado por los socios se dará vista de la observación al apoderado de la misma por el término de tres días corridos y dentro de los tres días siguientes deberá expedirse la C. Electoral. Las listas aprobadas serán exhibidas en la sede hasta el día de la elección, desde el día siguiente a aquel en que se consideren aprobadas y en el local del comicio. Si no hubiera lista aprobada, se convocará nuevas elecciones dentro del plazo de quince días, con el mismo padrón electoral

**Art. 53.** — Al presentarse la lista de candidatos se indicará el nombre de un apoderado titular y un suplente, para que intervenga en representación de la misma y de los candidatos con amplias facultades. No podrán ser apoderados de lista los miembros de la C. Administrativa y C. Revisora de Cuentas y Fiscalizadora, los candidatos o los miembros de la C. Electoral y deberán tener una antigüedad de dos años. Los apoderados están investidos de amplias facultades para resolver cualquier situación u observación.

**Art. 54.** — La C. Administrativa designará en el acto de la convocatoria a elecciones o dentro de los siete días de ésta, la C. Electoral, constituída por un miembro de la C. Administrativa, un candidato de cada lista elegido por sorteo y un suplente de cada uno, para que los reemplace en caso de ausencia, para que solucione cualquier inconveniente electoral, fiscalice las tareas preparatorias del comicio, asesoren a la C. Administrativa sobre ese particular, solucionen los inconvenientes que se planteen durante las elecciones y fiscalicen dicho acto. Sus deberes y obligaciones están en relación directa a las tareas que encierra el acto eleccionario y escrutinio. La C. Electoral designará un Presidente de su seno y la C. Administrativa prestará toda colaboración directa e indirecta necesaria para garantizar el normal y correcto desarrollo del acto eleccionario.

La C. Electoral labrará un acta de cuanto resuelva, que elevará en forma de expediente conjuntamente con un breve informe dentro de los tres días hábiles de la elección a la C. Administrativa, agregando las actas de apertura y clausura del comicio o de las comisiones escrutadoras. Tomado conocimiento de ello por la C. Administrativa se archivará como antecedente.

**Art. 55.** — Los asociados depositarán su voto personalmente en urnas selladas y lacradas, debiendo al efecto colocarlo previamente en un sobre que se le entregará, autorizado por el Presidente de la mesa y los fiscales que deseen hacerlo. Debiendo instalarse tantos cuartos oscuros como mesas receptoras existan, siendo obligatorio su uso.

**Art. 56.** — El escrutinio se efectuará inmediatamente de terminada la votación, por los miembros de cada mesa electoral y su resultado elevado en el acto a la C. Electoral, labrándose las actas respectivas.

**Art. 57.** — Resultarán electos miembros de la C. Administrativa y Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora, aquellos cuyas listas tengan mayor número de votos en el acto eleccionario y tomarán posesión de sus cargos dentro de la primera quincena subsiguiente.

**Art. 58.** — Los miembros salientes de la C. Administrativa y C. Revisora de Cuentas y Fiscalizadora, deberán hacer entrega de sus cargos a los sucesores reunidos en pleno en la fecha correspondiente, labrándose el acta pertinente con el correspondiente inventario general y estado de fondos y cobranzas.

Cada miembro de la C. Administrativa antes o posterior a la reunión entregará al miembro que lo reemplace todos los elementos que posea, libros, archivos, etc., labrándose la respectiva acta así como una información que permita al sucesor un mejor desempeño. De todo lo actuado en esta oportunidad se formará un sólo expediente como antecedente.

**Art. 59.** — Cinco días antes del acto eleccionario los apoderados de cada lista elevarán, si lo desean, la nómina de los fiscales de cada mesa que por turno ocuparán el puesto, así como también con diez días de anticipación, la C. Electoral indicará el número de mesas que se constituirán con la nómina de quienes las presidirán. En el acto del comicio la C. Electoral podrá designar presidentes de mesas cuando ello sea necesario.

COMISION DE RECLAMOS Y PROPAGANDA

**Art. 60.** — La C. Administrativa designará tres socios para que conjuntamente con un miembro de la misma, formen la Comisión de Reclamos y Propaganda, que durará un año en sus funciones. Sus miembros podrán ser reelectos.

La Comisión Administrativa podrá proceder en cualquier momento a la renovación de los miembros de esta comisión.

**Art. 61.** — Esta Comisión de Reclamos y Propaganda tiene como función la de representar a la institución ante los patronos, para obtener las mejoras que sobre trabajos resuelva solicitar la C. Administrativa y además todo lo relacionado con reclamos que formule el personal. Además se encargará de organizar y asegurar el éxito de todos los actos de propaganda que se desee efectuar.

COMISION DE PRENSA

**Art. 62.** — La Comisión de Prensa estará compuesta por cuatro socios designados por la C. Administrativa y actuará bajo la dirección de un miembro de la misma, designado al efecto y que formará parte de la Comisión. Durará un año en sus funciones y sus miembros podrán ser reelectos. Deberá editar un periódico, diario o revista, que será el órgano oficial de la institución, en el cual se sostendrán los principios y bases fundamentales, como toda información o cuestión de interés gremial.

COMISION DE AYUDA MUTUA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Art. 63.** — La Comisión Administrativa designará un miembro de la misma y cuatro socios para que bajo la dirección del primero formen la C. de Ayuda Mutua y Asistencia Social. Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Esta Comisión tendrá por misión:

a) Organizar los servicios mutualistas (subsidios por enfermedad, paro, etc.);

b) Asistencia médica.

DISPOSICIONES GENERALES

**Art. 64.** — Cuando sobrevengan diferencias entre obreros y patrones, y la C. A. no pudiese resolverlas favorablemente por intermedio de la Comisión de Reclamos y Propaganda, se llamará a Asamblea General Extraordinaria, la cual resolverá lo que más convenga a los intereses generales del gremio.

**Art. 65.** — Esta institución podrá incorporarse e ingresar a la Federación del gremio, cuyos propósitos estén en relación y analogía con estos estatutos.

**Art. 66.** — Esta Institución deberá cooperar en la acción general por la elevación moral y material de los trabajadores.

**Art. 67.** — El presente estatuto rige para la buena marcha de la Institución y de ninguna manera sus disposiciones y los casos no contemplados pueden servir para obstaculizar el normal funcionamiento de la misma en lo interno y en sus relaciones con las demás sociedades.

**Art. 68.** — Este estatuto podrá ser modificado por los votos de las dos terceras partes de los concurrentes a la Asamblea Extraordinaria, convocada a este efecto y con asistencia del 50 % de los asociados.

**Art. 69.** — En caso de que algún socio, incurriese en violaciones del articulado de estos estatutos, la Comisión Administrativa separará de inmediato al infractor y someterá el caso a la primera asamblea que se realice, la que se pronunciará en definitiva.

**Art. 70.** — El Sindicato del Personal de Industrias Químicas (Filial Córdoba), no recibirá subsidios de ningún organismo político nacional o extranjero y menos aún ayuda económica de los patrones. Tampoco se admitirá la intervención directa ni indirecta de personas extrañas al gremio en el gobierno de la entidad.

Nota: El presente estatuto se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 12.921.

# PLAN ANALITICO DE INVERSIONES DE LA S. DE ASUNTOS TECNICOS

Orden de pago especial Nº 85

**DECRETO Nº 1.736.** — Bs. As., 8 de febrero de 1955

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las normas establecidas por el Decreto Nº 611|55, la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo ha efectuado la distribución analítica de los créditos acordados básica y provisionalmente a dicha Secretaría de Gobierno para la atención de las realizaciones a su cargo durante el ejercicio 1955; Que el Decreto Nº 13.378|54, Capítulo I, Sección III, en sus apartados 7, inciso 3, y 8, inciso 8 establece respectivamente como misión y funciones de la Secretaría Administrativa y de Despacho de la Presidencia de la Nación, la atención de las necesidades generales del presupuesto propio de las Secretarías del Poder Ejecutivo, y la percepción de los fondos de presupuesto, así como efectuar los pagos y rendiciones de cuentas que correspondan; Que en consecuencia corresponde adoptar las medidas administrativas tendientes a la inmediata puesta en vigencia de las autorizaciones de inversión programadas; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase el Plan Analítico de Inversiones del Estado Año 1955 de la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo de acuerdo con los créditos provisionalmente asignados por el Decreto Nº 611|55 y con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Durante el primer cuatrimestre del año 1955, la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones del Decreto número 611|55, no podrá efectuar en cada una de las realizaciones a su cargo mayores inversiones que las correspondientes a la tercera parte de las autorizaciones aprobadas por el presente decreto.

Art. 3º — Los reajustes que con respecto a la distribución analítica aprobada por el Artículo 1º resulte necesario efectuar deberán ser aprobados por decreto del Poder Ejecutivo y refrendado del Ministro de Hacienda.

Art. 4º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Secretaría Administrativa y de Despacho de la Presidencia de la Nación, hasta la suma de seis millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 6.600.000.—), para la atención de parte de las inversiones previstas en las planillas anexas, de conformidad con el siguiente detalle: cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional (4.800.000.— pesos moneda nacional) con imputación al Capítulo III Título 8, Subtítulo A, Rubro Funcional I, Partida 1, Parcial 2; y un millón ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.800.000) con imputación al Capítulo III, Título 7, Subtítulo A, Rubro Funcional I, Partida 4, Parcial 1.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda e Interior y Justicia.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — **Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi.**

**Planillas sintetizadas**

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS
AÑO 1955
**III Plan Analítico**
SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS
DEL PODER EJECUTIVO
**(Resumen General)**

| | | m$n. |
|---|---|---|
| I — Plan de Inversiones del Estado Año 1955 | | 7.300.000 |
| Ley Nº 14.184, Art. 4º, Inciso g) Secretaría de Asuntos Técnicos, decreto Nº 611|55, Anexo A — III, número 18 | | 7.300.000 |
| a) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 | | 7.300.000 |
| 1. Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ... m$n. | 2.000.000 | |
| Cap. III, Tít. 7 m$n. 2.000.000 | | |
| Dirección Nacional de Planificación m$n. ... | 5.300.000 | |
| Cap. III, Tít. 8 m$n. 4.800.000 | | |
| Cap. III, Tít. 10 m$n. 500.000 | | |
| Total Plan de Trabajos Públicos Año 1955 de la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo | | 7.300.000 |

DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION

| | |
|---|---|
| Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos. | |
| Título 8: Estudios de Planificación. | |
| Subtítulo A: Integral. | |
| Rubro Funcional I: Estudios, Investigaciones y otras realizaciones | 4.800.000 |
| Título 19: Otros Trabajos. | |
| Subtítulo E: Realizaciones Varias. | |
| Rubro Funcional VI: Ampliaciones, modificaciones y obras complementarias en Edificios Fiscales | 500.000 |

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

| | m$n. |
|---|---|
| Título 7: Investigaciones Técnicas. | |
| Subtítulo A: Generales. | |
| Rubro Funcional I: Científica y Técnica | 2.000.000 |

# SE AUTORIZA ORDEN DE PAGO

EJERCICIO DE 1954

Orden de pago especial N. 372

**DECRETO Nº 21.564** — Bs. As., 21|12|54.

VISTO este Expediente Nº 113.287|54 en el que la Contaduría General de la Nación liquida a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la participación que le corresponde en lo recaudado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1954, por contribución inmobiliaria y patentes de ejercicios anteriores a 1949, y CONSIDERANDO: Que dichas participaciones han sido liquidadas de conformidad con los porcentajes que las respectivas leyes le asignan a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y ascienden en total a la suma de m$n. 82.023.697,62 de la cual debe deducirse la suma de m$n. 2.050.565,42 en concepto de reembolso de gastos por recaudación; Que en consecuencia la cantidad a pagarse a la citada Comuna es la que resulta del siguiente detalle:

| | m$n. | m$n. |
|---|---|---|
| **PARTICIPACION:** | | |
| Contribución Inmobiliaria | 82.022.619.24 | |
| Patentes de años anteriores a 1949 | 1.078.38 | 82.023.697.62 |
| **A DEDUCIR:** | | |
| 2 % en concepto de reembolso de gastos por recaudación de contribución inmobiliaria | | 2.050.565.48 |
| SALDO A PAGAR | | 79.973.132.14 |

Por tanto,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, pagará a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el saldo a su favor de la participación que le corresponde en lo recaudado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1954, por contribución inmobiliaria y patentes de ejercicios anteriores a 1949, que asciende a la cantidad de Setenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con Catorce Centavos Moneda Nacional (pesos 79.973.132.14 m|n.), con cargo a la cuenta "Participación a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la recaudación de Contribución Inmobiliaria y Patentes".

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

**PERON. — Pedro J. Bonanni.**

# RESOLUCIONES DE REPARTICION

## Ministerio de Interior y Justicia

JUDICIAL. — Mina de carbón. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Adolfo R. Gabrielli, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Antonio de la Vega, se hace saber por 10 días que en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Compañía Minera Electra, S.A. s|ejecución hipotecaria", el martillero Felipe Andrés Costa rematará la mina de carbón "El Indio", situada en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Cushamen, 8 Kms. al Sud del paralelo 42, dista a 22 Kms. de las vías del F. N. G. Roca y de la Ruta Nacional Nº 40. De acuerdo a lo establecido en la cláusula quinta de la escritura hipotecaria cuyo testimonio corre a fs. 67, 82 del expediente judicial, la mina consta de 6 pertenencias, con una superficie total de 177 Hás. 500 mts.2, y se vende en un solo block con todas las cosas destinadas a su explotación, o sean las construcciones, máquinas, aparatos, instrumentos, animales y vehículos empleados en el servicio interior de cada pertenencia, sea superficial o subterránea y las provisiones necesarias para la continuación de los trabajos que se lleven en la mina, por el término de 120 días, tal como lo dispone el artículo 12 del Código de Minería. Base de venta: $ 700.000. El Banco de la Nación Argentina ha resuelto acordar las siguientes facilidades de pago al que resulte comprador: hasta el importe de la base fijada: 10 o|o al contado en el acto del remate y el 90 o|o restante en 5 anualidades, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 2 años de la fecha de la escrituración, la que deberá realizarse dentro de los 60 días de aprobado el remate por ante el escribano que designe el Banco, con más el interés del 6 o|o anual, pagaderos por semestre vencidos y garantía hipotecaria en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina sobre la misma mina, con alcance del artículo 12 del Código de Minería. El mayor precio que se obtenga sobre la base establecida, deberá ser abonado al contado en el momento de escriturarse la venta. El comprador deberá destinar por lo menos el 20 o|o del producido de la venta del mineral que extraiga de la mina, al servicio de la deuda. Comisión 3 o|o. Se rematará el jueves 21 de abril, a las 16 hs., en la calle Sarmiento 1220, Capital.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1955. — José Antonio de la Vega, secretario.

$ 920.— e.4|4-Nº 18.781-v.18|4|55

## Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a concurso de antecedentes por el término de treinta días, para la provisión de cinco (5) cargos de Escribanos Autorizantes para la Capital Federal. Los interesados deberán presentar al Banco, dentro del término del llamamiento, los comprobantes que acrediten su inscripción en la matrícula, colegiación, idoneidad, méritos, antecedentes y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el caso. (BH. 34).

e.4|4-Nº 1.783-v.18|4|55

COMISION ESPECIAL
DECRETO Nº 15.054|50
VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO
LEY 13.539

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Se ofrecen en venta por intermedio del Banco de la Nación Argentina, 17 lotes de campo, ocupados, ubicados sobre la Estación "Tres Lagunas (F. N. D. F. S.), en el Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires. Superficies de los lotes de 231 há., a 583 há., con bases de $ 79.200.— a $ 200.500.— Se reciben propuestas de precios en sobre cerrado desde el día 12 de abril hasta el día 12 de mayo próximo a las 13 hs., en la sucursal del Banco en Carhué.

Plano aprobado Nº 1-5-54 y expediente Nº 1.435.357|54 Agrimensores Julio D. Aldatz y Enrique L. Brané.

Condiciones de pago: 25 % al contado, resto en 10 cuotas semestrales con el 4,5 % de interés anual sobre el saldo deudor

Plano, condiciones de venta e informes, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Carhué y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, of. 423, Capital Federal, de 8 a 19 horas.

e.13|4-Nº 1.983-v.19|4|55

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 13 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1955, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 3 %, 1945|55 ....... v$n. 14.253.000

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1955.

e.13|4-Nº 1.782-v.13|4|55

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio de Interior y Justicia

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, Expte. D-8.526 c.v|55, para el día 27 de abril de 1955, a las 10.00 horas; para la adquisición de cámaras y cubiertas de goma. Apertura en la Dirección de Administración. Pliego de Bases y Condiciones Generales en la División Compras, calle Cavallo 341, 2do. piso de 7.00 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|4-Nº L-2.007-19|4|55

## Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1955, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de invierno, azul de lana, con destino al Personal de Servicio de la Universidad Nacional de Cuyo. (Expte. Nº 11.933-I-1955).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Emilio Vázquez Viera, Director General de Administración.

e.13|4-Nº L-2.010-v.19|4|55

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llamado a licitación: Apertura 15|4|1955, 11 horas. Se desea alquilar una o más casas contiguas con un mínimo de 45 habitaciones para instalar la Facultad de Ciencias Económicas dentro del siguiente radio: Avda. Gral. Paz; Avda. Vélez Sársfield; Avda San Juan y Barrio Eva Perón. Por datos e informes dirigirse a la Facultad de Ciencias Económicas, calle Colón 856, en horas de oficina.

e.13|4-Nº L-2.008-v.15|4|55

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF PEDRO VELLA", CORDOBA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1955, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, durante el año 1955 de: especialidades medicinales, material de curaciones, envases, ampollas vacías, películas radiográficas, reveladores, aparatos e instrumental quirúrgico y científico, etc. Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba) de lunes a viernes de 7 a 13,30 horas.

Córdoba, abril 13 de 1955. — Contador Eduardo Pedernera, Administrador.

e.13|4-Nº L-1.976-v.26|4|55

## Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expte. Nº 113.420|54

Llámase a Licitación Pública Nº 209|55 para el día 4 del mes de mayo de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Juan Perón", Posadas, Misiones, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Mobiliario en general y muebles sanitarios, instrumental quirúrgico, equipo médico, elementos de curación y laboratorio, equipo proyector, máquinas de escribir, cocina a gas de kerosene, heladeras, equipo enfriador de ambiente, ventiladores.
Buenos Aires, 13 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.13|4-Nº L-1.962-v.26|4|55

## Ministerio de Comunicaciones

### TELEFONOS DEL ESTADO

**Licitación Pública Nº 110-P|55 (3er. llamado)**

Nº 110-P|55 (3er. llamado). — 25|4|55, a las 14. Por arrendamiento de un local destinado a central telefónica en la localidad de Sauce, Pcia. de Corrientes.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731 Capital Federal.
e.13|4-Nº L-1.972-v.15|4|55

**Licitación Pública Nº 111-P|55**

Nº 111-P|55. — 25|4|55, a las 14, Por la provisión de bloques terminales.
Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.13|4-Nº L-1.973-v.19|4|55

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 29|1955**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "máquinas para taller de carpintería".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de abril de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.
Buenos Aires, abril 13 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.13|4-Nº L-1.974-v.19|4|55

**Licitación Pública Nº 30|1955**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "cable armado subterráneo".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 25 de abril de 1955, a las 17,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 13 de abril de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.13|4-Nº L-1.975-v.19|4|55

## Ministerio de Obras Públicas

### ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo: Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 1.188.090. — Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|4-Nº L-1.964-v.3|5|55

Licitación pública de las obras de puente sobre vías del F.C.N.G.B.M. en progresiva 1.478,30 de la Avda. de circunvalación de Rosario, $ 4.236.848,50. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|4-Nº L-1.965-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 2.922 para la adquisición de materiales para automotores (amianto, corcho, fibra, etc.), $ 150.000. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital.
e.13|4-Nº L-1.966-v.19|4|55

### DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
**Dirección Principal de Suministros**

Llámase Licitación Pública Nº 2.692 hasta 29 de abril 1955, 17 horas, provisión: uniformes, gorras, zapatos, camisas, cuellos, delantales, etc.
Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Cap.
Pliego: $ 15,00 m|n.
e.13|4-Nº L-1.967-v.26|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.693 hasta 2 de Mayo de 1955, 16 horas, provisión: Repuestos para tractores "caterpillar".
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.13|4-Nº L-1.968-v.19|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.694 hasta 2 de mayo 1955, 17 horas, provisión: materiales p|vulcanización y bandas p|recauchutar.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliegos $ 5,00 m|n.
e.13|4-Nº L-1.969-v.19|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.696 hasta 3 de Mayo 1955, 17 horas, provisión: goma en plancha anillos y caño goma, tubo flexible, goma, etc.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. — Pliego y plano: $ 9,00 m|n.
e.13|4-Nº L-1.970-v.19|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.697 hasta 4 de Mayo 1955, 16 horas, provisión: bulones, arandelas, chavetas, etc., cabos p|herramientas y tubos p|faroles.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Cap. — Pliego: $ 5,00 m|n.
e.13|4-Nº L-1.971-v.19|4|55

## Ministerio de Transportes

### FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
**E.N.T.**

Llámase a Licitación Pública 0.55|16. — Día 4|5|55, a las 14 horas.
Estación 1o de Marzo: Modificación vías y construcción andén y abrigo
Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.
e.13|4-Nº L-1.977-v.25|4|55

### FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 45.000 toneladas de leña caldén o algarrobo. Ofertas a remitirse en duplicado, en sobre cerrado, citando "Licitación Pública G. 339", al Sr. Jefe Departamento Almacenes, Remedios de Escalada, antes de las 13 horas del día 3 de mayo 1955
e.13|4-Nº L-1.979-v.26|4|55

**Licitaciones públicas**

G. 337: Alambre tejido y liso, ap. 2|5, 13 horas.
G. 338: Madera viraró en vigas, alternativa en rollizos, ap. 2|5, 14 horas.
Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.
e.13|4-Nº L-1.980-v.26|4|55

### FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
**E. N. T.**

Licitación Pública Nº 552, venc. 29|4|55, 15 horas, Ramal Industrial, Los Telares, Conservación de vía, Doc. y Cons. Sec. Licitaciones, Maipú 1302, of. 314, 11,30 a 15 horas y oficina Jefe Distrito V. y O. Estación Tucumán, Costo docum. $ 150 m|n.
e.13|4-Nº L-1.978-v.26|4|55

### AEROLINEAS ARGENTINAS
**E. N. T.**

Licitación Pública Nº 94|55 por la "Construcción de pistas, carreteos y plataformas auxiliares en el Aeropuerto de Río Gallegos", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.289.067.22. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 809 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Departamento Caja y Bancos, 6o piso, oficina 605, previo pago de m$n. 106. — Apertura el 2|5|55, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.
e.12|4-Nº L-2.309-v.3|5|55

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 74|55**
**Expediente Nº 112.123|55**

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de una (1) prensa hidráulica.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.981-v.19|4|55

**Licitación Pública Nº 56|55 (2º llamado)**
**Expediente Nº 162.383|55**

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de dos mil (2.000) kilogramos de cianuro de calcio (Cyanogas).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.13|4-Nº L-1.982-v.15|4|55

## Ministerio de Industria

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 22 de abril de 1955, a las 16 horas, para la confección e impresión de 12.000 ejemplares de la Revista de Patentes y Marcas.
Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.
e.13|4-Nº L-2.006-v.19|4|55

## Ministerio de Comercio

### INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 82-P. para la adquisición de eslabones, dientes y cadena de transmisión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 12 de abril de 1955. — Andrés S. Lerendegui - Gerente de Administración y Contabilidad.
e.13|4-Nº L-1.963-v.19|4|55

## Ministerio de Finanzas

### DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
**(Expediente Nº 61.352|55)**

Llámase a licitación pública Nº 24, el día 25 de abril de 1955, a las 16 horas, para la provisión de papel para electrocardiograma.
Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, abril 13 de 1955.
e.13|4-Nº L-2.002-v.19|4|55

**(Expediente Nº 61.097|55)**

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 25 de abril de 1955, a las 17 horas, para la provisión de: Sábanas, frazadas, colchas, almohadas, colchones, fundas, telas impermeables, repasadores y servilletas.
Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, abril 13 de 1955.
e.13|4-Nº L-2.004-v.19|4|55

**(Expediente Nº 57.891)**

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas, por la provisión de material e instrumental de uso odontológico.
Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 315, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, abril 13 de 1955.
e.13|4-Nº L-2.005-v.19|4|55

# ANTERIORES

### IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Licitación pública a realizarse el 28 de abril de 1955, a las 16 horas, para la provisión de 550 resmas de papel obra primera. Pliego de condiciones en Contaduría y Habilitación, Rivadavia 1850, Capital, de 13 a 19
e.11|4-Nº L-1.908-v.15|4|55

### MINISTERIO DE ECONOMIA PROVINCIA PRESIDENTE PERON
**Licitación Pública Nº 2**

Resolución Nº 278 del 24|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 20 de abril de 1955, a las 10 horas, para la provisión de doscientos cincuenta mil metros cúbicos de arena para rellenos (250.000 m3.), con destino a la construcción del camino Villa Monona - Puerto Vilelas y ramal a Barranqueras. Los planos, pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y demás datos relacionados con este concurso, podrán solicitarse en la Tesorería General de la Provincia, sito en calle 9 de Julio Nº 416 de Resistencia, y podrán adquirirse previo pago de la suma de ($ 50 m|n.) cincuenta pesos m|nacional de curso legal, todos los días hábiles, en el horario de 9 a 12 horas.
Resistencia, 24 de marzo de 1955. — Constantino Kozameh - Ministro de Economía.
e.11|4-Nº L-1.936-v.20|4|55

## Ministerio de Interior y Justicia

### GENDARMERIA NACIONAL
**Dirección de Administración**

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar las provisiones detalladas en cada caso.
Nº 7|55, 21|4|55, 10 horas. Herramientas para albañiles y carpinteros.
Nº 9|55, 22|4|55, 9 horas. Carpas de lona para acantonamiento.
Nº 11|55, 22|4|55, 11 horas. Baterías de acumulador de plomo.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7,00 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.7|4-Nº L-1.874-v.14|4|55

Llámase a licitaciones públicas para el día 20 de abril de 1955 de acuerdo al siguiente detalle:
Nº 6|55, a las 10,00 horas Adquisición de materiales para embalaje en general.
Nº 8|55, a las 11,00 horas Adquisición de motores eléctricos, maquinarias para talleres de calzado y sastrería.
Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7,00 a 13,30 horas en la Dirección de Administración División Compras Lavalle 945, Buenos Aires, El Director de Administración.
e.6|4-Nº L-1.848-v.18|4|55

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar lo detallado en cada caso:
Nº 14|55, 25|4|55, 9.30 hs., Provisión de elementos para radioelectricidad, acumuladores, aceites para herramientas, estaño, etc.
Nº 15|55, 26|4|55, 11 hs., Contratación reparación general, incluyendo provisión de repuestos, de un motor de usina marca Otto Deutz.
Nº 16|55, 29|4|55, 11,30 hs.: Provisión de productos químicos y farmacéuticos para uso veterinario.
Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.12|4-Nº L-1.957-v.18|4|55

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar las provisiones detalladas en cada caso:
Nº 10|55, 29|4|55, 9 horas Materiales para la confección y reparación de calzado.
Nº 12|55, 2|5|55, 10 horas Materiales para confección de prendas de vestuario y equipo.
Nº 17|55, 29|4|55, 10,30 horas: Prendas de vestuario y equipo en general.
Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles de 7,00 a 13,30 horas, en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. El Director de Administración.
e.6|4-Nº L-1.849-v.20|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 13|55 para las 10,00 horas del día 25 de abril de 1955 a fin de contratar la porvisión de útiles de oficina y papelería
El pliego correspondiente podrá ser retirado todos los días hábiles de 7,00 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.11|4-Nº L-1.903-v.15|4|55

### DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
**Expte. D. 424|55**

Llámase a "Licitación Pública" Nº 2, primer llamado, para el día 2 de mayo de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de racionamiento y combustible (leña), con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el segundo semestre de 1955.
El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.
e. 11|4-Nº L 1.908-v.22|4|55

### POLICIA FEDERAL
**LICITACION PUBLICA Nº 4**

Fíjase el día 22 del mes de abril del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 4, para la adquisición de artículos para uso médico con destino al Hospital Policial "Bartolome Churruca" (Sección Materiales de Sanidad) para el año 1955.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.
Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Direción de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, maroz 28 de 1955. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor, a|c. Acc. de la Dirección Administración.
e.11|4-Nº L-1.907-v.15|4|55

## Ministerio de Trabajo y Previsión

### Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación
**Piedras 353|71 — Capital Federal**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|55 para la provisión de uniformes, camisas, zapatos y guardapolvos. — Apertura de propuestas daí 21 de abril de 1955 a las 12 horas. — Informes Piedras Nº 353, piso 2º. — Italo H. V. Gobbi presidente.
e.11|4-Nº L-1.923-v.15|4|55

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|55, hasta el día 15 de abril de 1955, a las 12 horas, para la provisión de útiles para escritorio
Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 7 a 18 horas. — Presidente.
e.6|4-Nº L-1.853-v.13|4|55

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para el suministro de papelería e impresos a utilizar durante el año 1955. Ver el trabajo a realizar de 12 a 17 horas
Apertura de las propuestas el 19 de abril de 1955, a las 12 horas Informes, San Martín 195, piso 3º, mesa de entradas
e.6|4-Nº L-1.850-v.15|4|55

### CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
**Licitación Pública Nº 6**

**Licitación Pública Nº 5**

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1955, a las 13 horas, para la impresión de formularios. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, Oficina de Compras, 4º piso, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. Buenos Aires marzo 25 de 1955. — El Presidente.
e.31|3-Nº L-1.758-v.14|4|55

## Ministerio de Educación

### COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
**Expediente E-56.209|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 302, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de abril de 1955, a la hora 15,00 para la provisión de Grabados, tricomía, citocromía, lineales, autotipía, recortados pluma, mínimos lineales.
Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 a 17 horas. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1955. — El Director de Administración.
e.6|4-Nº L-1.847-v.13|4|55

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE "EVA PERON"

Llámase a licitación pública para la construcción e instalación de un pabe-

llón prefabricado con destino al Colegio Nacional de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe.

La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación de la Nación, calle Las Heras Nº 2591, Capital Federal y en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe, calle Mendoza Nº 3051, el día 25 de abril de 1955, a las 15 horas. — El Director de Arquitectura.

e.1º|4-Nº L-1.780.v.15|4|55

### DIRECCION DE ADMINISTRACION

**División Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 20 de abril de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos, la provisión de artículos de almacén, café y té, fiambres, etc., durante el segundo semestre del año 1955. — Informe: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.7|4-Nº L-1.891-v.14|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 20 de abril de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a Misión Monotécnica Nº 69 (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes), la adquisición de máquinas y herramientas. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.7|4-Nº L-1.892-v.14|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 20 de abril de 1955 a las 17 horas, para resolver, con destino al Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, lavado y planchado de ropa, desde el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 1955. Informes: División Compras Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.7|4-Nº L-1.893-v.14|4|55

### DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

**Expte. Nº 6.823|55**

Llámase a Licitación Pública Nº 220|55, para el día 19 del mes de mayo de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Oscar Ferrari" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Herramientas y artículos rurales.

Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — El Director General de Administración.

e.6|4-Nº L-1.857-v.13|4|55

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

**Expediente 2.512**

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina y artículos de escritorio según pliego de condiciones que podrán solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 29 de abril de 1955 a las 10 horas, en la misma oficina. — Buenos Aires, 6 de abril de 1955. — El Director de Administración.

e.12|4-Nº L-1.960-v.18|4|55

### DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 21 de abril de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a la Dirección General de Cultura, la impresión de catálogos. Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.11|4-Nº L-1.910-v.15|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 21 de abril de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a Prensa y Difusión, la enajenación de papel. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.11|4-Nº L-1.911.v.15|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 21 de abril de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino al Instituto Nacional de Educación Física (Sec. Varones), (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes), la adquisición de mesas y sillas. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.11|4-Nº L-1.912.v.15|4|55

## Ministerio de Comunicaciones

### CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

**Licitación Pública Nº 26|955**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Papel para Dirección Radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1955, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|4-Nº L-1.938-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 27|955**

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Torno, fresadora, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 22 de abril de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.12|4-Nº L-1.939-v.18|4|55

### TELEFONOS DEL ESTADO

**Licitación Pública Nº 108-P|55**

Nº 108-P|55, 6|5|55 a las 14. Por la provisión de alambre de bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.940-v.25|4|55

**Licitación Pública Nº 105-P|55**

Nº 105-P|55, 5|5|55 a las 14. Por la provisión de resmas de papel tipo diario, para impresión de guías telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.941-v.25|4|55

**Licitación Pública Nº 103-P|55**

Nº 103-P|55, 26|4|55 a las 14. Por provisión de postes y planchones de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.942-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 104-P|55**

Nº 104-P|55, 27|4|55 a las 14. Por la provisión de protectores de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.943-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 103-P|55**

Nº 103-P|55, 26|4|55 a las 14. Por provisión de postes y planchones de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.944-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 104-P|55**

Nº 104-P|55, 27|4|55 a las 14. Por la provisión de protecciones de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.945-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 106-P|55**

Nº 106-P|55, 22|4|55 a las 14. Por la provisión de cinta de cobre estañado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731 Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.862-v.13|4|55

**Licitación Pública Nº 101-P|55**

Nº 101-P|55, 22|4|55, a las 16. Por la provisión de tapones para conductos subterráneos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.863-v.13|4|55

**Licitación Pública Nº 102-P|55**

Nº 102-P|55, 22|4|55, a las 15. Por la provisión de relojes para conmutador.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731 Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.860-v.13|4|55

**Licitación Pública Nº 99-P|55**

Nº 99-P|55. — 29|4|55, a las 14. Por la provisión de distintos tipos de maderas, hojas de terciadas y chapas de Harboard.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.4|4-Nº L-1.789-v.15|4|55

**Licitación Pública Nº 100-P|55**

Nº 109-P|55: 25|4|55, a las 14.30. Por la provisión de pernos de acero para juntas de caños. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.11|4-Nº L-1.900.v.15|4|55

## Ministerio de Obras Públicas

### ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.915 para la adquisición de 5 motores a explosión de 3 A HP. $ 27.500.—. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|4-Nº L-1.858-v.13|4|55

Licitación Pública número 2.924, para la adquisición de 10 campamentos rodantes $ 1.000.000. Presentación propuestas: 27 de abril, 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|4-Nº L-1.859-v.20|4|55

Licitación Pública Nº 2916, para la adquisición de artículos de escritorio, $ 763.000. — Presentación propuestas: 18 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.769.v.15|4|55

Licitación pública para las obras del camino Curuzú Cuatiá - Solari, sección km. 635 - km. 670, $ 1.832.365.30. Presentación propuestas: 29 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|4-Nº L-1.873-v.28|4|55

Postérgase hasta el 11 de mayo a las 15 horas, la licitación pública del puente sobre el río Bermejo en Manuel Elordi y accesos, tramo Pichanal - Embarcación. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, ambas en Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|4-Nº L-1.881-v.28|4|55

Postérgase hasta el 16 de mayo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras del puente sobre el río Grande frente a Palpalá. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, ambas en Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|4-Nº L-1.882-v.28|4|55

Licitación pública de las obras del puente sobre río Carcarañá, tr. Rosario - Lucio V. López, $ 2.756.807,50. Presentación propuestas: 18 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|3-Nº L-1.588-v.14|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100, hasta el 25 de abril de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925 piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto: Grupo "A" $ 24.663.559 m|n. y Grupo "B" $ 19.112.835 m|n. Presupuesto oficial total: $ 43.776.394 m|n

e.29|3-Nº L-1.654-v.19|4|55

Licitación pública Nº 2.918 para la adquisición de guadañadoras de tracción a sangre y segadoras y destructoras de malezas, $ 600.000.—. Presentación propuestas: 20 de abril, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.796-v.18|4|55

Licitación Pública Nº 2.923, para la adquisición de juegos boca-llaves con encastre, $ 55.000. Presentación propuestas: 26 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-1.901.v.15|4|55

Licitación Pública Nº 2919, para la adquisición de 3 equipos pulverizadores con herbicidas, $ 45.000. Presentación propuestas: 21 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|4-Nº L-1.902.v.15|4|55

Licitación Pública Nº 2.920, para la adquisición de bujías para autos Chevrolet y Ford, $ 50.000. Presentación propuestas: 22 de abril, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|4-Nº L-1.946-v.18|4|55

### DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 101|55, hasta el 9 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Coronel Dorrego, (Pcia. de Buenos Aires). Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: $ 8.570.374 moneda nacional.

e.11|4-Nº L-1.904.v.29|4|55

### DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

**Dirección Principal de Suministros**

Llámase Licitación Pública Nº 2.673, hasta 18 de abril 1955, 16 horas, provisión: aceros al carbono y al cromo-níquel.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.11|4-Nº L-1.905.v.15|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.676, hasta 19 de abril 1955, 17 horas, provisión: breas minerales, vegetal y bleck hulla.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190. Capital. — Pliego $ 5 m|n.

e.11|4-Nº L-1.906.v.15|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.686, hasta 26 abril de 1955, 17 horas, provisión: Cintas para frenos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|4-Nº L-1.947-v.18|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.687 hasta 27 de abril 1955, 16 horas, provisión: Material ferretería y herramientas en general.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m.n.

e.12|4-Nº L-1.948-v.18|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.689 hasta 28 de abril 1955, 16 horas, provisión: Empaquetaduras, diversos tipos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|4-Nº L-1.949-v.18|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.690 hasta 28 de abril 1955, 17 horas, provisión: Máquinas, herramientas y accesorios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n

e.12|4-Nº L-1.950-v.18|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.691 hasta 29 de abril 1955, 15 horas, provisión: Ladrillos de: cromo magnesita, magnesita y a cuchilla; cementos magnesita y de cromo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros. C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.12|4-Nº L-1.951-v.18|4|55

### ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

**Secretaría General Administrativa**

**Expediente 2443|1955**
**Licitación Pública**

Herramientas y elementos de trabajo para taller. 5|5|1955 a las 15. Charcas 1840.

e.7|4-Nº L-1.872-v.14|4|55

**Expediente 35.121|54**

La licitación pública para la construcción del conducto alimentador Norte, ampliación provisión agua Aglomerado Córdoba ha sido postergada hasta el 11|5|1955 a las 15.15. Depósito de garantía pesos 237.342.00 m|n. Pliegos Charcas 1840 y Administración Córdoba.

e.7|4-Nº L-1.880-v.21|4|55

**Expediente 2.164|1955**
**Licitación Pública**

Leña de quebracho colorado 2|5|1955, a las 15. Charcas 1840.

e.31|3-Nº L-1.738-v.14|4|55

**Licitaciones Públicas**
**Expediente: 2.165|1955**

Cámaras y cubiertas: 5|5|1955, a las 15.— Charcas 1840.

e.1|4-Nº L-1.757-v.18|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.683 hasta 25 de abril 1955, 16 horas, provisión: Cintas de acero, tipo ruleta y anteojos prismáticos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|4-Nº L-1.868-v.14|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.684 hasta 25 de abril 1955, 17 horas, provisión: Repuesto camiones Ford, Ford Pick Up y Jeep Universal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|4-Nº L-1.869-v.14|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.685 hasta 26 de abril 1955, 16 horas, provisión: Viraró en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.7|4-Nº L-1.870-v.14|4|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.688 hasta 27 de abril 1955, 17 horas, provisión: Cadenas acero maleable.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección Principal de Suministros C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5.— m|n

e.7|4-Nº L-1.871-v.14|4|55

**Licitación Pública**

Bulones y tuercas. Expediente: 6.058|55. 12|5|1955 a las 15,00. Charcas 1840.

e.12|4-Nº L-1.959-v.18|4|55

## Ministerio de Transportes

### FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados:

Apertura, 29|4|55. Licitación Pública Nº 50|72|75, 9 horas: Alquiler quiosco Est. Monte Caseros. Pliego: $ 20. Licitación Pública Nº 17-C-60|51, 8.30 horas: Repuestos pivagones de 30 toneladas. Pliego: $ 10.

Los pliegos citados pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16.30 horas.

e.1º|4-Nº L-1.784-v.22|4|55

**Licitaciones Públicas**

C. 327: Sacos, sobretodos, gorras y trajes, ap. 22|4, 13 hs.

C. 328: Por reacondicionar guinches, ap. 22|4, 14 hs.

F. 1. 5.300: Bielas y estrobos de acero forjado y crucetas de acero fundido, alternativa: material a importarse, ap. 24|5, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.5|4-Nº L-1.842-v.19|4|55

### FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

**(E.N.T.)**

**AL. C. P. Nº 317**

Licitaciones públicas: 21 abril 1955 15 y 30 hs.: Confección uniformes. O. C. 58|54 - Ax. 26. — 27 abril 1955, 15 hs.: Silletas para vagones: O.C. 60|54 - Ax. 1 — 28 abril 1955, 14 hs.: Robinetes para frenos: O.C. 44|52 - Ax. 2. — 28 abril 1955, 15 hs.: Caño de acero sin costura: O.C. 22|55 - Ax. 2. — 29 abril 1955, 11 hs.: Pinturas en pasta y preparadas; O.C. 5|54 -

Ax. 10. — 2 mayo 1955, 14 hs.: Bielas, crucetas y manivelas; O.C. 59|55 - Ax. 1. — 2 mayo 1955, 15 hs.: Tuercas de acero; OC. 2|55 - Ax. 4. — 3 mayo 1955, 14 hs.: Acero en barras: O.C. 3|55 - Ax. 2. — 3 mayo 1955, 15 hs.: Gatos y aparejos; O.C. 43|52 - Ax. 4. — 4 mayo 1955, 14 hs.: Arandelas de acero: O.C. 2|55 - Ax. 1. — 4 mayo 1955, 15 hs.: Acero en barras y perfiles; O.C. 3|55 - Ax. 6.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.30|3-Nº L-1.694-v.13|4|55

**AL. C. P. Nº 318**

Licitación privada, OC. 15|55. Ax. 4. Apertura: 26 de abril de 1955, a las 13,30 horas Adquisición de: 330.000 tn. de carbón de piedra para locomotoras, 60.000 tn. carboncillo lavado y 6.000 tn carbón de coke para fundición. Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, Av. Maipú Nº 4. Capital. Precio del pliego: pesos 25.— m|n. — La Administración.

e.11|4-Nº L-1.921-v.22|4|55

**FERROCARRIL NAC. GRAL. BARTOLOME MITRE E. N. T.**

**Licitaciones Públicas**

Nº 349 — Alm. C. C. 29|55. — Correas de suela y telas de goma en general, 2|5|55, 14,30 horas.

Nº 350 — 6. B. 3835|55. — Suplementos para eclisas de vías, 2|5|55, 15 30 horas

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.6|4-Nº L-1.846-v.27|4|55

**Licitación Pública Nº 348**
**Expediente 77-B-115|1MP.**

Material: engranajes y piñones para motores de tracción. Vence 25|4|55, hora 14.

Entrega de pliegos y formularios: Maipú 1302. Oficina 614, 6º piso, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L-1.693-v.20|4|55

**AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA**

Llámase a licitación pública para la adquisición de un motor trifásico asincrónico, tablero interruptor, amperímetro, interceptor, arrancador automático y botonera de comando. Apertura: 14 de abril de 1955, a las 16 horas. Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca.

e.7|4-Nº L-1.889-v.14|4|55

**FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO E. N. T.**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Grúa Movil". Expediente M.55|56, vence el día 2|5|55, a las 12 horas. — Informes: en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, oficina de muestras, Capital.

e.11|4-Nº L-1.899.v.22|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 0.55|15, día 3|5|55, a las 12 horas. Chivilcoy-La Zanja: Renovación vía general de Km 151,300 a Km 166,906.

Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.12|4-Nº L-1.958-v.25|4|55

**AEROLINEAS ARGENTINAS E.N.T.**

Licitación Privada Nº 92|55, por la concesión para la explotación de un servicio de primera categoría de restaurante, bar y confitería en la Aeroestación Mar del Plata. Bases y condiciones para consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 de 15 a 17 horas. Apertura el día 25|4|55, a las 15 horas, en Agencia de Aerolíneas Argentinas en Mar del Plata, Buenos Aires, 1751.

e.11|4-Nº L-1.922.v.13|4|55

**TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.**

Llámase a Licitación Pública Nº 12.703|55 para la reconstrucción de vías tranviarias, construcción de curvas y colocación de piezas especiales. Apertura: 25|4|55, a las 12 horas. Valor del pliego: $ 50.— Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.7|4-Nº L-1.865-v.14|4|55

## Ministerio de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS**

**Expediente Nº 10.106|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de material p|electricidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|4-Nº L-1.885-v.14|4|55

**Expediente Nº 8.754|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de cable telefónico armado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1955, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|4-Nº L-1.886-v.14|4|55

**Expte Nº 10.848|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas de cartulina, carbones p|lámparas de arco, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.930-v.13|4|55

**Expte. Nº 10.827|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|coches, jeep, camionetas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de abril de 1955 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.931-v.13|4|55

**Expte Nº 9.794|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de vasos de papel sobres, cajas de cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.932-v.15|4|55

**Expte. Nº 9.589|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de linoleum.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1955 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.933-v.15|4|55

**Expte. Nº 10.032|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de cables, alambres varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1955 a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.934-v.15|4|55

**Expte. Nº 10.301|55**

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos p|máq. Intertype, mimeógrafo, jarros enlozados etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1955 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|4-Nº L-1.935-v.15|4|55

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para la adquisición de formularios. Expediente 290.195|55.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de abril a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a oficina de compras, Lavalle 1268, 4º piso. Capital.

e.12|4-Nº L-1.961-v.18|4|55

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**Licitación Pública Nº 289|54 (2º llamado)**
**Expte. Nº 16.723|55**

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de abril de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de cinco (5) rectificadoras de precisión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.952-v.14|4|55

**Licitación Pública Nº 69**
**Expte. Nº 102.542|55**

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de abril de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de tres mil quinientas chapas de fibrocemento, siete mil grapas de hierro galvanizado, quinientos metros lineales de madera de pino tipo Paraná o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.953-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 71|55**
**Expte. Nº 102.572|55**

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de abril de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de veinticinco (25) extractores helicoidales de aire.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.954-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 70|55**
**Expte. Nº 16.627|55**

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de abril de 1955, a las 14 horas, para la adquisición de una máquina alesadora y rectificadora de bielas y una agujereadora.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.12|4-Nº L-1.955-v.18|4|55

**Licitación Pública Nº 65**

**Expediente Nº 60.856|955**

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 50 colchones de lana, 50 almohadas de lana; 100 frazadas de lana; 200 sábanas; 100 fundas y 50 colchas blancas, nido de abeja, p| una plaza, con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín Miguel Güemes" (Pcia. de Salta).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|4-Nº L-1.852-v.13|4|55

**Expediente Nº 102.575|55**

**Licitación Pública Nº 68**

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1955, a las 14 horas, para cuatro mil quinientos metros (4.500) metros de caño de goma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|4-Nº L-1.866-v.14|4|55

**Licitación Pública Nº 125|54**

**(2º llamado)**

**Expediente Nº 38.344|53**

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de abril de 1955, a las 12 horas, para la construcción de las obras: galpón para ovinos acariosicos, depósito estercolero, tinglado para balneación de ovinos, boxes para ovinos ensayos de antisárnicos y edificio administración, laboratorio y dependencias y red cloacal externa, en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Sección Ganadera) Sanitaria, de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 150.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 8.344,67 m|n. — El Director General.

e.24|3-Nº L-1.585-v.14|4|55

## Ministerio de Industria

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 19 de abril de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de 3 máquinas de escribir de 90 espacios y 1 de 200 espacios. Pliegos de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 hs. — René S. J. Giuliani, Director Gral. de Administración.

e.7|4-Nº L-1.890-v.14|4|55

**EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA**

**Gas del Estado**

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Mayo 6, a las 10,30 horas (pliego número 2935), caños de material plástico y acces. para los mismos. Mayo 6, a las 11 horas (pliego Nº 2936), aparatos para inyectar niebla de aceite en caliente en cañería de gas. Mayo 6, a las 12 horas (pliego Nº 2937), equipo de enfriamiento de tipo aire forzado (Fin-Fan). Abril 25, a las 9 horas (pliego Nº 2938), construcción y modificación de torres lavadoras en la Superusina Eva Perón. Abril 26, a las 9 horas (pliego Nº 2939), construcción de vestuarios y renovación de techos en Fábrica de Medidores, Magallanes 1407, Capital, Mayo 3, a las 9 horas, (pliego número 2942), rectificadores para protección catódica y conductor de cobre electrolítico. Abril 23, a las 9 horas (pliego Nº 2943), papelería (rollos de papel para dibujo y copias de planos). Abril 25, a las 9,30 horas (pliego Nº 2944), cámaras y cubiertas. Abril 28, a las 9 horas (pliego Nº 2945), cintas para máquinas de escribir y de contabilidad y art. para dibujo. Abril 28, a las 9.30 horas (pliego Nº 2946), libros y juegos de tapas. Abril 28, a las 10 horas (pliego Nº 2947), anillos de goma. Abril 29, a las 10 horas (pliego número 2948), barras de hierro y acero. Abril 29, a las 10,30 horas (pliego Nº 2949), fichas, blocks y etiquetas. Mayo 4, a las 9 horas (pliego Nº 2950), lima de esmeril; esmeril en polvo, en pasta, etc. Mayo 5, a las 9 horas (pliego Nº 2951), provisión y montaje de cañería de vapor para accionamiento de compresores en la Superusina Eva Perón. Abril 23, a las 10 horas (pliego Nº 2952), papelería (fomularios en general).

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.7|4-Nº L-1.877-v.13|4|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones que se cita:

Abril 25, a las 10 hs. (Pliego Nº 2934), construcción de cabinas completas y carrocerías, sobre chassis marca Fiat de 5 y 8 ton. de capacidad de carga. Mayo 2, a las 9 hs. (Pliego Nº 2940), instalación para descarga y bombeo de fuel-oil en el Anexo de la Superusina Eva Perón. Abril 29, a las 11 hs. (Pliego Nº 2953), construcción de tanque elevado de hormigón de 500 m3. en la Superusina Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.5|4-Nº L-1.828-v.19|4|55

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)**

**Licitaciones Públicas Locales**

Llámase a licitación pública en el interior del país, para las fechas que se indican a continuación, por lo siguiente:

Yacimiento Eva Perón: Abril 26, a las 15.30 horas. (Pliego $ 20.00), por montaje de un tanque remachado de 1.000 metros cúbicos, en la Usina Eléctrica. (L.P. Nº 14).

Mayo 9 a las 15.30 horas, trabajos de pintura, incluido materiales, en la Usina Eléctrica. (Pliego Nº 17).

Yacimiento Plaza Huincul: Abril 30 a las 18 horas, contratación de mano de obra para montaje de un tanque de 500 ms.3 (licitación Nº 138).

Abril 30, a las 17 horas, contratación mano de obra revocado impermeable de la torre refrigerante de la Usina de Campamento Challacó, (licitación 137).

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a las Administraciones citadas o en Bs. As. a la Administración General de Y.P.F., Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 777, (piso 9º). — División Licitaciones, abril 5 de 1955. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.11|4-Nº L-1.924.v.15|4|55

**Licitaciones Públicas**

20|4|55: Fosfato, carbonato y aluminato de sodio (832), a las 11 horas.

20|4|55: Varillas para soldadura autógena (845), a las 11.30 horas.

20|4|55: Oleina (854), a las 12 horas.

20|4|55: Manómetros (855), a las 12.30 horas.

21|4|55: Aceite de patas (827), a las 8 horas.

21|4|55: Cañería y accesorios (857), a las 10.30 horas.

21|4|55: Inyectables y sueros (859), a las 11 horas.

22|4|55: Mangueras y accesorios (843), a las 8 horas.

22|4|55: Eslingas de cable de acero (850), a las 8.30 horas.

22|4|55: Pinturas y afines (852), a las 9.30 horas.

22|4|55: Vidrios (858), a las 10.30 hs.

23|4|55: Bombas a pistón (849), a las 8.30 horas.

23|4|55: Aspiradoras, enceradoras y planchas eléctricas (860), a las 9.30 horas.

25|4|55: Carrocerías playas (750), a las 9.30 horas.

25|4|55: Cañería de conducción (862), a las 10 horas.

26|4|55: Carrocerías, playas y furgones (749), a las 9.30 horas.

26|4|55: Anhídrido sulfuroso (830), a las 10 horas.

26|4|55: Repuestos Chysler (856), a las 10.30 horas.

27|4|55: Productos químicos (811), a las 8 horas.

28|4|55: Electrodos (854), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, abril 5 1955. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.11|4-Nº L-1.925.v.15|4|55

**Licitaciones Públicas**

Licitación Pública Nº CLRM. 11, venderá lo siguiente: Diversos elementos sin uso y sobrantes de stock, en varios lotes, integrados por 1.500 ks. de cloruro de tilo, 99,5 o|o; 100 toneladas de ácido esteárico y 37.000 tapones de corcho existente en el Laboratorio de Florencio Varela y en la Destilería Eva Perón en Dock Central y 17 de Octubre en Dock Sud, cuya apertura tendrá lugar el 20 de abril próximo a las 11 horas. Por pliegos de condiciones dirigirse a Viamonte 783, (5to. piso), Buenos Aires, o en Destilería Eva Perón (Dock Central), o Destilería 17 de Octubre (Dock Sud) y Laboratorio Florencio Varela — División Licitaciones, abril 5 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.11|4-Nº L-1.926.v.15|4|55

**Licitaciones Públicas**

15|4|55: Accesorios para cañería (846), a las 12 horas.

15|4|55: Motor eléctrico (863), a las 12.30 horas.

15|4|55: Grupos motobombas (864), a las 13 horas.

18|4|55: Tuercas (825), a las 11 horas.

18|4|55: Productos químicos (826), a las 11.30 horas.

18|4|55: Chapadur o hardboard (833), a las 12 horas.

18|4|55: Chapas de acero (817), a las 12.30 horas.

19|4|55: Utiles de dibujo (795), a las 8.30 horas.

19|4|55: Materiales refractarios (797), a las 9.30 horas.

19|4|55: Alambre de cobre (798), a las 10 horas.

19|4|55: Grafito en polvo (CCCB) (127), a las 12 horas.

19|4|55: Oleina (828), a las 10.30 hs.

19|4|55: Discos de acero (831), a las 11 horas.

19|4|55: Material eléctrico (848), a las 12.30 horas.

20|4|55: Válvulas esclusa (829), a las 8 horas.

21|4|55: Repuestos telefónicos (842), a las 9.30 horas.

21|4|55: Mangueras y accesorios (853), a las [illegible] hs.

23|4|55: Filtros y extractores de gas y aire (794), a las 8 horas.

División Licitaciones, abril 5 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.11|4-Nº L-1.927-v.13|4|55

### Divisional Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 13 a las diez horas, con el objeto de contratar el transporte de personal de Y.P.F. (ENDE), en dos ómnibus o micro-ómnibus entre el centro de esta ciudad y Km. 2½ camino a Jesús María. Informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Avenida General Paz 351, primer piso, todos los días hábiles de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 11 y 30 horas.

e.6|4-Nº L-1.854-v.13|4|55

### Licitaciones Públicas

18|4|55. Diluyentes, aceites y barnices (640), a las 9.30 horas.

19|4|55. Cable aislado (772), a las 8 horas.

22|4|55. Cañería de bombeo, (620), a las 10 horas.

División Licitaciones, marzo 29 de 1955. — Jefe División Licitaciones.

e.4|4-Nº L-1.814.v.18|4|55

### COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: día 19|4|55, Nº 36|55, material eléctrico, 16 horas; Nº 28|55, cobre electrolítico, bronce fundido, 16.20 hs.; Nº 50|55, mandriles, conos morse, mechas, 16.40 hs.; día 21|4|55, Nº 29|55, material p|electricidad, 16 hs.; Nº 48|55, sanitarios, 16.20 hs.; Nº 49|55, motores eléctricos, arrancadores automáticos, 16.40 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|4-Nº L-1.827 v.19|4|55

## Ministerio de Comercio

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 9|55**

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días a partir del 7 de abril de 1955, para la impresión y confección del Boletín Informativo de la Dirección de Algodón. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, cláusulas generales y particulares, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la División Técnica, calle Lavalle 548, 3er. piso, Capital, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de abril de 1955, a las 12 horas, en la Dirección General de Administración, calle Lavalle 548, 3er. piso, Capital, en presencia del señor delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 7 de abril de 1955, Director General de Administración.

e.7|4-Nº L-1.867-v.14|4|55

**Boletín Oficial**  **de la República Argentina**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

**Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art 6º)**

## Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS



**RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación**

### INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 67-P. para la adquisición de diversos tipos de hierros y chapas de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada.

e.12|4-Nº L-1.937-v.18|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 65-P., para la adquisición de 100 kilogramos de lindane para preparación de productos gorgojicidas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de administración y contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1955 a las 17 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 7 de abril de 1955.

e.7|4-Nº L-1.879-v.14|4|55

Llámase a Licitación Pública Nº 36-P (2º llamado), para la adquisición de durmientes de quebracho colorado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 11 de abril de 1955. — Andrés S. Lerendegui, Gerente de Administración y Contabilidad.

e 11|4-Nº L-1.909.v.13|4|55

## Ministerio de Finanzas

### BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 163, referente a la adquisición de papel para imprenta. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Depto. de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 19 de abril de 1955, a las 14 horas. — (B.I. 34).

e.11|4-Nº L-1.929-v.15|4|55

Llámase a licitación pública Nº 161, para la provisión y colocación de estanterías. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 19 de abril a las 14 horas. (B. I. 32).

e.31|3-Nº L.1.752 - v.14|4|55

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**Licitación Pública Nº 3**
del 21 de abril de 1955
**Cospeles para la Acuñación de Monedas**

Llámase a licitación para la provisión de 360 toneladas de cospeles de acero especial enchapado en cupro - níquel, para la acuñación de monedas, con las denominaciones y en las cantidades que contiene el respectivo pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras de este Banco, calle San Martín 253, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de abril de 1955, a las quince horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. — (B.C. 26).

e.1º|4-Nº L-1.768-v.15|4|55

### GERENCIA DEPARTAMENTAL TECNICA Y DE PROMOCION BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**División Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 5.300 metros de tela de sarga gris de pura lana. Apertura 14 del actual a las quince en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, local 715.

Buenos Aires, 4 de abril de 1955.

e.7|4-Nº L-1.875-v.14|4|55

### CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de nueve máquinas eléctricas de sumar. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 21 de abril de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — (C.A. 46).

Buenos Aires, marzo de 1955. — La Administración.

e.11|4-Nº L-1.928-v.15|4|55

Llámase a Licitación Pública para contratar la difusión radiotelefónica de frases relativas a los servicios que ejecuta la Caja. Las especificaciones podrán retirarse en la división compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 13 de abril de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor delegado contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 45).

e.7|4-Nº L-1.876-v.14|4|55

## Ministerio de Ejército

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
**Dirección Administrativa y Comercial**
**DIVISION COMPRAS**

**Avenida Cabildo 65 — T. E. 76-3663**

Llámase a Licitación Pública Nº 350|55, para el día 19 de abril de 1955, a las 9,45 horas, para la provisión de: Caños de acero sin costura, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|4-Nº L-1.845-v.13|4|55

### Licitaciones Públicas

16|4|55. Nº 327|55, a las 10, por: Cámaras y cubiertas para cocinas rodantes.

19|4|55. Nº 180|55 bis, a las 10, por: Carbón activado decolorante.

22|4|55. Nº 328|55, a las 10, por: Grupos electrógenos.

29|4|55. Nº 329|55, a las 10, por: Chapa negra.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.11|4-Nº L-1.897-v.15|4|55

### Licitaciones Públicas

30|4|55 — Nº 260|55, a las 9,15 por hierro perfil normal "U".

30|4|55 — Nº 261|55, a las 9,30 por grúa.

2|5|55 — Nº 262|55, a las 9,00 por chimeneas metálicas.

2|5|55 — Nº 263|55, a las 9,15 por refractarios.

2|5|55 — Nº 264|55, a las 9.30 por ventiladores centrífugos.

2|5|55 — Nº 265|55 a las 9,45 por planta generadora de oxígeno.

2|5|55 — Nº 266|55, a las 10,00 por válvulas antorchas, válvulas de disco, válvulas de contrapeso.

2|5|55 — Nº 267|55, a las 10,15 por válvulas de retención.

2|5|55 — Nº 268|55, a las 10,30 por porta vientos para un alto horno.

4|5|55 — Nº 269|55, a las 9,00 por discos, caballete con polea, válvulas para gas.

4|5|55 — Nº 270|55, a las 9,15 por piedra caliza.

4|5|55 — Nº 271|55, a las 9,30 por repuesto para tractor.

4|5|55 — Nº 272|55, a las 9,45 por repuesto para máquinas.

19|4|55 — Nº 273|55, a las 9,00 por acero.

19|4|55 — Nº 274|55, a las 9,15 por tubo de acero sin costura.

19|4|55 — Nº 275|55, a las 9,30 por Artículos de ferretería.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de Condiciones y Pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.6|4-Nº L-1.351-v.13|4|55

### Departamento Construcciones e Instalaciones

**Licitación Pública Nº 510|55 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "fabricación y provisión de materiales ferroviarios" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla.

Presupuesto oficial: m$n. 322.000.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos, garantía bancaria o pagaré.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|4-Nº L-1.843-v.19|4|55

## Ministerio de Aeronáutica

### CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 22 de abril de 1955.

Lic. Púb. Nº 3|55: "Construcción de los caminos de acceso e interiores-sistema de control y vigilancia de aviones - Centro de Informaciones y Control "Merlo" Pcia. de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: m$n. 497.574,50. Precio Doc. Tec.: m$n. 30.—. Vencimiento: 22 de abril de 1955, a las 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. y el Juzgado Federal de la Provincia de Bs. As. (Eva Perón). Depósito de garantía 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.6|4-Nº L-1.864-v.20|4|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 26 de abril de 1955.

Lic. Púb. Nº 6|55. "Construcción de calles interiores, Escuela de Aviación Militar, Provincia de Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 411.358. Precio doc. tec.: m$n 45. Vencimiento: 26 de abril de 1955 a las 10 horas.

**Apertura y pliegos:** Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.7|4-Nº L-1.878-v.21|4|55

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|55 para el día 22 de abril de 1955 a las 9,00 horas, por la modificación de 10 (diez) camionetas (carrocerías) tipo Courier.

La lista de efectos y pliego general de condiciones podrán ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitación: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.12|4-Nº L-1.956-v.18|4|55

### CIRCULO DE AERONAUTICA

**Licitación Pública 2|55**

Llámase a Licitación Pública para la impresión de 9 (nueve) números de la Revista Nacional de Aeronáutica para los años 1955|56.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de abril de 1955, a las 16.00 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica de 8.00 a 12.00 horas.

e.7|4-Nº L-1.888-v.21|4|55

## HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 18 horas